



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OTICIAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 227

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 20/03/2014.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1046, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.-
- Memorándum N°145, de fecha 20 marzo 2014, Alcaldesa Sra. Pamela Tapia Villarroel.
- Memorándum N° 049, de fecha 20 de marzo 2014, Director de Obras Municipales.
- Informe Comisión Evaluadora licitación 3704-23-LP14.
- Memorándum N° 007, de fecha 18 marzo 2014, Departamento Adquisiciones.
- Ficha de Licitación N° 3704-23-LP14, Capacitación para equipo Directivo y Docentes.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-23-LP14.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, CARLOS PATRICIO OLIVARES CONTRERAS, Rut: _____ por la compra de "Capacitación para equipo Directivo y Docentes", según listado adjunto de licitación N° 3704-23-LP14, por ser el mejor Evaluado en el Informe de Comisión Evaluadora y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

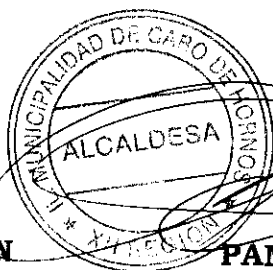
Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.11.002.000			CURSO DE CAPACITACIÓN	\$ 40.000.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA